El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, miércoles 20 de Abril de 1904. | N. 6.828

SECCIÓN POLITICA

EXAMEN

DE

Historia de España

Profesor.—Háblenos V. de las mermas que sufrió el territorio español bajo los Borbones.

Examinado.— Con mucho gusto: Fué Felipe V el fundador de la dinastía de los Borbones de España y tras la guerra de sucesión, tan costosa para los españoles, vino el tratado de Utrech, ó mejor, la serie de tratados de él consecuencia; por cuya virtud España perdió la Sicilia, Nápoles, Cerdeña y Milán; dejó en poder de los ingleses, que las habían ganado en aquella lucha, la isla de Menorca y la plaza de Gibraltar, concediéndoles además el derecho llamado asiento, ó sea el de enviar, por espacio de treinta años, á América, 4,800 negros en cada uno; de donde España quedó borrada, desde aquel instante, de la lista de las potencias de primer orden.

Profesor.— Pudo V. recordar que Luis XIV se quedó con muchos pueblos de la Cerdaña en el Pirineo, y que por el tratado de las Barreras, España renunció á sus derechos sobre los Países Bajos, que pasaron á Austria.

Exam.—Ya potencias de segundo orden, pues esto y más costó la instauración de la dinastía borbónica, España pasó por el fugaz reinado de Luis I, por la segunda época del de Felipe V y por el de su hijo Fernando VI, quien por haber logrado la fortuna de vivir en paz con todo el mundo, apareció como un buen administrador del Tesoro público.

Prof.—Aténgase V. á los términos de la pregunta.

Exam.—Muerto Fernando VI, dejó el trono de Nápoles, para ocupar el de España, su hermano Cárlos III, buen rey...

Prof.—Ya lo creo ¡como que expulsó á los jesuítas!

Exam.—El cual, poniendo mano en la integridad de las Américas, cedió á Inglaterra por el tratado de París de 1763, la Florida y los territorios al E. y S. E. del Mississipi, y el derecho de la corta del palo de tinte de Honduras, y abandonó el de la pesca del bacalao; tal fue el primer resultado del «Pacto de familia». Bien es verdad que más adelante, merced á los buenos oficios de los condes de Aranda y de Floridablanca, reconquistó por el Tratado de Versalles algo de lo perdido y la isla de Menorca.

Prof.—Pase V. á otro monarca.

Exam.—Carlos IV, hijo de Carlos III, esposo de María Luisa y amigo cariñoso de Gudoy, quién probó que se podía tocar la guitarra y valer más que muchos reyes...

Prof.—Déjese de comentarios.

Exam.—Obligado Carlos IV á duras guerras, España perdió su poder marítimo, y por lo visto para no recuperarlo jamás. Destronado por su hijo Fernando VII, el más perverso de cuantos monarcas reinaron en España, sufrimos las consecuencias de la política europea, siendo unas veces patrimonio de Napoleón, y otra víctima de la infame traición, por cuya virtud España fué invadida por los cien mil hijos de San Luis, cuyo auxilio reclamó Fernando VII, para arrojar del poder á los liberales y afirmar el absolutismo calomardino

Prof.—A la cuestión, y diga V., si lo sabe, qué suerte alcanzó la integridad de nuestro territorio bajo Fernando VII.

Exam.—Pues que perdimos las Américas, menos Cuba y Puerto Rico, ó sea territorios cuya extensión llega á cerca de 15 millones de kilómetros cuadrados, poblados hoy por más de 37 millones de almas, que constituyen las Repúblicas de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Argentina, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Santo Domingo y Méjico.

Prof.—¿Y en el reinado de Isabel II?

Exam.—Sólo recuerdo que por los excesos de nuestros clericales hubimos de abandonar á Santo Domingo, unido á España por un acto de su libérrima voluntad, y que allá en Occeanía renunciamos á derecho de mucha monta.

Prof.—No insista V. y prosiga.

Exam.—Conviene hacer constar, que bajo los reyes extranjeros José I y Amadeo de Saboya, como bajo la interinidad y las situaciones republicanas de 1808 á 1814 y 1873, la integridad nacional no sufrió detrimento. Durante el reinado de Alfonso XII ábrese de nuevo la serie de las mermas porque se me pregunta.

Prof.—Veamos como.

Exam.—Produjose el conflicto de las Carolinas; se entregó el asunto al arbitraje de León XIII y éste falló que los archipiélagos de Marshall, Gisbert y Mulgrave, dejáran de pertenecer á España y que igualmente perdiéramos los archipiélagos de Mateloto, Joannes y San Andrés, otorgándose además á Alemania el derecho á establecer una estación naval y un depósito de carbón en las Palaos. También se regalaron la soberanía de Joló y alguna otra posesión de la Occeanía, como las islas Salomón.

Prof.—¿Y bajo el feliz reinado de nuestro actual monarca Alfonso XIII?

Exam.—Siendo su madre Regente, nos quedamos sin Puerto Rico, sin Cuba, sin las Filipinas y sin los archipiélagos Occeánicos, cuyos últimos rufos se vendieron por unas cuantas pesetas;

Toda persona que cuide á un tuberculoso, ó que esté más ó menos en contacto con él, evitará ensuciar sus ropas con los productos de excreción del enfermo, (esputos, deposiciones), y se lavará frecuentemente las manos con una solución fenicada al 4 por 100, ó de sublimado corrosivo al 1 por 2.000.

En las habitaciones de los tísicos deben siempre ser abundantes la ventilación y la luz solar: la obscuridad y el aire confinado constituyen excelentes condiciones para la vida de los bacilos tuberculosos.

Es conveniente que los tuberculosos, al toser ó estornudar, pongan delante de su boca un pañuelo, para evitar que la saliva ó los esputos, siempre peligrosos, salpiquen á las personas ú objetos que se hallen á su alcance.

Es necesario evitar que los niños se lleven á la boca las manos ó los juguetes después de pasados por el suelo. La desidia de los padres que lo consienten es causa de no pocas tuberculosis infantiles.

Cuando en un matrimonio enfermo de tuberculosis uno de los esposos, deberá establecerse desde luego la separación de camas y, mejor aun, de habitaciones.

Fuera del matrimonio, ninguna persona dormirá á sabiendas, con un tuberculoso.

Besar en la boca á una persona tísica, es esponerse á contraer la enfermedad tuberculosa.

Los hijos de padres tuberculosos se hallan generalmente muy predispuestos á contraer la misma enfermedad, por lo cual deben ser apartados de sus padres hasta que logren mayor robustez y desarrollo.

Se pondrá especial cuidado en la elección de nodrizas,

3.° por inoculación ó introducción de substancias tuberculosas debajo de la piel.

Los bacilos que penetran con el aire que se respira proceden casi siempre de las flemas ó esputos de los tísicos, los cuales, desecados en el suelo de las calles ó de las habitaciones, se pulverizan y suspenden en la atmósfera, pudiendo ser transportados á grandes distancias. Es también peligroso de contagio ese polvillo húmedo que los tuberculosos proyectan á más ó menos distancia cuando hablan, tosen ó estornudan.

El polvo de los esputos desecados puede caer sobre los alimentos y utensilios que se llevan á la boca y convertirlos en causas de contagio.

Los vasos, cucharas, tenedores, etc., empleados por un tuberculoso, así como sus ropas, son siempre sumamente peligrosos.

La tuberculosis puede contraerse gracias al consumo de la leche, carne, sangre y entrañas de animales tuberculosos

Las moscas que han estado en contacto con las flemas y demás productos de un tuberculoso, pueden asimismo transmitir la enfermedad contaminando los alimentos sobre los cuales se posan.

Los excrementos de un tísico son siempre peligrosos, pero más en los últimos períodos de la enfermedad.

Toda herida de la piel que se ponga en contacto con alguna substancia tuberculosa, puede ser causa de la terrible enfermedad.

La tuberculosis ocasiona en España 54.000 defunciones anuales, de las que corresponden á Mahón unas 40.

más durante los meses que Alfonso XIII reina sólo y por su cuenta, nada se nos arrebató, quedando así la Península Ibérica tan íntegra como lo permite la existencia de Andorra. Gibraltar y Portugal, dominios extranjeros enclavados en España.

Prof.—Bien: ¿podría usted ahora decirnos algo de los movimientos interiores de España durante el siglo último?

Exam.—Si señor: ábrese con la conspiración del príncipe de Asturias Fernando, contra su padre Carlos IV, que estalla en el motín de Aranjuez; merced al cual el monarca es destronado y su hijo realiza su deseo de ceñir la corona.

Prof.—Siga usted.

—Obedeciendo Fernando VII los consejos de Napoleón, va á Francia, se establece en Veray; los españoles toman por su cuenta la cuestión, pelean con heroismo y mientras Fernando VII se divierte á sus anchas y felicita á Napoleón por los triunfos que gana sobre los españoles, estos le conservan un trono, que la reacción europea le entrega en 1814; y Fernando VII desembarca en Cádiz y antes de entrar en Madrid, destierra y mete en presidio ó ahorca, á cuantos á fuerza de sacrificios titánicos y de energías increíbles, trabajaron por su causa, que habría resultado definitivamente perdida, si los liberales de Cadiz hubieran ayudado á José I.

Prof.—Concrete, concrete V. más.

Exam.—En 1820 Riego restablece la Constitución de 1812; Fernando VII conspira con Luis XVIII, este lo envía cien mil franceses y la Constitución cae y Fernando VII sigue desterrando, condenando á presidio y ahorcando á los liberales á quienes debía el trono.

Prof.—Me bastará para que V. note los movimientos políticos subsiguientes, con que fije sus etapas más notables.

Exam.—En 1834, se promulgó el Estatuto Real; en 1835 se restableció la Constitución de 1812; en 1837 la que, aun cuando parezca mentira, hicieron los progresistas, en 1845 la que votaron los moderados; en 1851 dió Bravo Murillo un golpe de Estado que no prosperó, á fin de cercenar esta Constitución; en 1854 quedó en suspenso el Código de 1854 y se hizo por los progresistas la llamada «non nata», porque no llegó á promulgarse; en 1856 se restableció la Constitución de 1845 con el acta adicional decretada por O' Donnell; en 1858 se derogó esta acta adicional: en 1859 se promulgó la Constitución de la Gloriosa de Septiembre, y en 1876 la que Alfonso XII, bajo la responsabilidad de Cánovas, tuvo á bien otorgar, y que aún rige.

Prof.—¿A qué obedeció la existencia de tantas Constituciones?

Exam.—Pues á que los monarcas, en su odio á la libertad, hicieron necesarios una porción de pronunciamientos, de los cuales, y dejo á un lado los fracasados; merecen recordarse, además del de Riego, en 1820; el del sargento García, en 1835; el de O'Donnell, 1854; y el de Serrano, que le resultó una Revolución, en 1868; y no cuento, porque tuvieron un fin contrario, ó sea el de servir á los intereses monárquicos, la sublevación de Narvaez, en 1843; la hecha á la chita callanda por O'Donnell, en 1856; la de Pavía, en 1874 y la de Martinez Campos, en 1875, ni tampoco la de San Carlos de la Rápita, organizada de acuerdo con el rey D. Francisco de Asis, esposo de D.ª Isabel II.

Prof.—¡Cómo! ¡cómo!

Exam.—Sí señor; mientras los liberales se hacían matar como chinches para afirmar en el trono á sus reyes, María Cristina, conspiraba con Carlos V; el rey D. Francisco, con Carlos VI; doña Isabel II, con D. Juan y luego con Carlos VII, y he aquí porque tras las guerras grandes de 1833 á 1839 y de 1872 á 1876 y de las guerras chicas de 1845 y otras, los triunfos de los liberales sólo sirvieron para dar fuerza al carlismo.

Prof.—¿Tiene V. algo más que decir?

Exam.—Que como enemiga del trono al pueblo fué constante, no se pasó un trienio sin que corriera sangre de liberales, sumando así muchos cientos de liberales, sumando así muchos cientos los fusilados y muchos miles los que pasaron buena parte de su vida en los presidios ó en el destierro, no obstante lo cual, leales mártires, siguieron y siguen lamiendo la mano de quien les apaleó.

Prof.—Repito que pregunto á V. hechos sin exigirles consideraciones.

Exam.—Digno es de notarse que aparte los reinados de los monarcas Carlos IV, Fernando VII, José I, Amadeo, Alfonso XII y Alfonso XIII, cuya vida Dios guarde muchos años, fué España gobernada por mujeres, desde 1833 á 1868, en cuyos tiempos mandaron, sin más interregno que el muy breve de Espartero, las reinas María Cristina y su hija Isabel II, como lo ha sido desde 1885 á 1902, por la otra Cristina, madre del actual monarca, cuya vida también Dios guarde muchos años; de donde sucedió que en el siglo último España estuvo gobernada por mujeres, y así anduvo ella, durante 52 años.

Prof.—¿Qué enseñanza deduce V. de los hechos que ha recordado?

Exam.—En primer lugar, que los monarcas borbónicos resultan atados al carro...

Prof.—(Interrumpiendo): Desunza V. y tome otro camino.

Exam.—Diré, pués, que ellos muestran que el pueblo español tiene energías extraordinarias, cuando después de cuanto llevo dicho, aun no ha llegado el «Finis Hispaniae».

MIGUEL MORAYTA.

NOTICIAS

Lo que pasó probablemente

Comunican por telegrama de Chifú á la «Agencia Libera» de Roma, que el almirante Makaroff, hizo en la mañana del 13 corriente con toda la escuadra, una salida enarbolando el pabellón de capitana en el acorazado «Petropavlowik», dirigiéndose dicha escuadra hacia el Sur y que al llegar á Miao-Tao, un grupo de islas no lejano de Port-Arthur, fué atacada aquella de repente por toda la escuadra japonesa que estaba escondida detrás de dichas islas.

Comprendiendo el almirante ruso la trampa que se le había jugado por los japoneses con el visible propósito de cortarle éstos la retirada, dió orden de virar y regresar á toda máquina á Port-Arthur.

Los cruceros japoneses desplegaron entonces toda su velocidad para obligar á Makaroff á que combatiera, empeñándose entonces un combate general, en el cual rodeado el «Petroparlomsk» por gran número de torpederos enemigos fué echado á pique por cinco torpedos que de una vez dieron contra la costa.

Añádese que todos los demás buques de la escuadra rusa sufrieron más ó menos daños.

El combate duró dos horas, siendo insignificantes las averías sufridas por los buques de la escuadra japonesa del almirante Togo, cuyo objeto era intentar otra vez el cierre de la boca del puerto de Port-Arthur.

Sábese hasta ahora que las pérdidas de los rusos fueron los dos almirantes Makaroff y Molas y 624 jefes, oficiales, marineros y soldados.

Esta es la versión que sobre lo que ocurrió se considera más probable.

Medidas para evitar la propagación

La costumbre de escupir en el suelo, paredes, ropas, pañuelos, etc., etc., debe suprimirse en absoluto, tanto por lo que se refiere á las personas sanas como tuberculosas.

Los tuberculosos depositarán sus esputos en una escupidera medio llena de agua fenicada ó de una solución de sulfato de cobre; la escupidera ha de mantenerse tapada. Cuando salgan de su domicilio, deben escupir en una escupidera de bolsillo ó bien en un frasco de boca ancha, provisto de un buen tapón de corcho y medio lleno de una solución desinfectante.

La escupidera ó la botella se vaciarán *siempre* en el escusado, sometiéndolas enseguida al agua hirviendo durante diez minutos.

En los buques, carruajes, cafés, teatros, escuelas y sitios donde concurra mucha gente, deben fijarse carteles recomendando á todo el mundo no escupir en el suelo; sino en las escupideras que deben existir en dichos sitios.

Las escupideras llenas de arena, serrín ú otra substancia parecida son sumamente peligrosas.

En las casas debe evitarse el polvo, lavando los suelos en lugar de barrerlos, cuando sea posible, ó en caso contrario empleando para el barrido una buena cantidad de serrín mojado.

Durante la limpieza de una habitación deben estar abiertas puertas y ventanas.

En las escuelas, talleres, oficinas, etc., se dejarán abiertas durante la noche ventanas y balcones, no procediendo á

la limpieza sino *despues* de salir los alumnos, empleados ú obreros.

Los dormitorios deberán ventilarse durante todo el día.

El polvo de las calles debe evitarse regándolas moderadamente cada día, y suprimiendo la costumbre de quitar el que llevan las alfombras ó esteras, enmedio de la calle ó desde las ventanas.

Es indispensable no beber *nunca* leche, sobre todo de vaca, que no haya sido hervida ó esterilizada.

Las carnes, hígado, sesos, bofes, etc. deben comerse *siempre* perfectamente cocidos.

Debe desecharse por perjudicial en alto grado la costumbre de ir á los mataderos á beber sangre fresca con objeto de curar determinadas enfermedades.

Todos los objetos empleados por un tuberculoso, como cucharas, vasos, platos, etc., serán sumergidos en agua hirviendo después de su empleo.

Las ropas interiores del tuberculoso, se someterán á la ebullición de una legía de potasa antes de entregarlas á la lavandera.

Los colchones, vestidos y demás prendas que no pueden someterse á la ebullición, serán llevadas con frecuencia á la estufa de desinfección que moralmente están obligados á poseer todos los Municipios.

Igual conducta deberá observarse en caso de fallecimiento, con las ropas, cortinajes, cuadros, alfombras, etc., etc. contaminados por el enfermo.

Las habitaciones del tísico deben desinfectarse de vez en cuando haciendo arder en ellas unos 30 gramos de azufre por cada metro cúbico de aire.

Anarquistas (?)

Cartagena.—Han sido detenidos Clemente Insa Obrot, de 26 años, y José Galter Leandro, ambos naturales de Barcelona (de San Martín de Provensals el segundo) que acababan de salir del hospital donde han pasado varios días.

La policía, para explicar de alguna manera esta atrocidad, dice que se les supone propagandistas del anarquismo y que se sospechaba que pensaban asistir al meeting de propaganda societaria anunciado para hoy.

Contra uno de ellos hay el gravísimo cargo de haber sido ya detenido en Murcia.

Además se le ocupó... el borrador de una carta dirigida á «El País», quejándose de que se le había tratado muy mal el personal del establecimiento.

MAHON

Llegada del Rey

A las seis y media de esta mañana han salido del puerto, primero el «Isla de Menorca» y luego el «Menorquín» los dos empavesados, con el objeto de recibir al Rey en alta mar.

Al hallarse los dos buques frente á la isla del Aire se ha divisado á lo lejos una sencilla humareda que poco á poco se ha ido haciendo más visible, descubriéndose luego al aviso «Giralda», seguido de cerca por el «Rio de la Plata» y un poco más lejos, por el «Temerario».

Los vapores mahoneses han virado ante la torre de Biniancolla esperando cerca de la boca del puerto á la escuadrilla real. El «Giralda» ha pasado entre los dos, tocando, la banda que cada uno llevaba, la marcha real dándose además algunos vivas.

Luego han entrado en el puerto por el orden siguiente: «Giralda», «Isla de Menorca», «Rio de la Plata», «Menorquín» y Temerario».

El buque real ha fondeado frente al anden de Poniente y poco después ha desembarcado S. M. en la falua que se le tenía preparada, tripulada por jóvenes de esta ciudad, dirigiéndose á la glorieta levantada por la «Marítima» en donde el alcalde lo ha saludado en nombre del pueblo de Mahón.

Luego se ha organizado la comitiva entrando en Mahón por el trayecto anunciado, siendo recibido por numeroso público el cual ha obsequiado al Rey á su paso por nuestras calles, con flores, palomas y poesías.

Al llegar á la plaza de la Constitución ha sido recibido por el Obispo y bajo palio ha entrado en la Iglesia de Santa María donde se ha cantado un Te-deum.

Terminado este se ha dirigido á las Casas Consistoriales y antes de llegar á ellas, una mujer pobremente vestida se ha arrodillado ante S. M. entregándole un memorial que el Rey ha dado á guardar á uno de sus ayudantes.

Una vez en las Casas Consistoriales, S. M. se ha asomado á un balcón, siendo recibida su presencia con aplausos, empezando acto continuo el desfile de las tropas que cubrían la carrera y que estaban al mando del General Morales. Han desfilado por el orden siguiente. Una compañía de Ingenieros; el Regimiento de Baleares n.° 2; el de cazadores de Barbastro n.° 4; una batería de montaña; una sección montada de telegrafistas y una batería de artillería rodada.

Luego ha tenido lugar la recepción de autoridades y pueblo y terminado esta, el Rey ha salido á la calle, entregándole entonces el Alcalde de esta ciudad algunos memoriales que S. M. ha dado á guardar al señor Maura.

Precedido por los batidores y coches de su séquito, el monarca se ha dirigido al desembarcadero en donde ha embarcado para el «Giralda».

Los personajes que acompañan al Rey son el Presidente del Consejo de ministros, señor Maura, el ministro de la Guerra, general Linares, el de Marina, general Ferrandiz, el jefe superior de Palacio, duque de Sotomayor, el jefe del cuarto millitar de S. M. general Polavieja, el jefe de Alabarderos, general Pacheco.

* *

S. M. tenía que visitar en su venida de Ciudadela á Mahón, el pueblo de Fornells, pero dado el mal estado del mar anoche se telegrafió que vendría directo á esta ciudad, por lo cual salió á las diez de la noche un pregón dando á conocer el telegrama al público. Como en el indicado pueblo se habían hecho preparativos para recibir á S. M. el Rey, ha querido visitarla por lo que el yate real Giralda ha salido para el indicado pueblo á las tres de esta tarde, visitando S. M. á su paso la fortaleza de Isabel II. Esta noche á las ocho estará de regreso.

* *

El Capitán General de Baleares que como saben nuestros lectores debía llegar á bordo del «Nueva España» lo ha hecho en el vapor correo «Nuevo Mahonés» pues como el crucero llegó á Alcudia de arribada forzosa la autoridad militar ha aprovechado al vapor correo á su paso por aquel puerto.

Esta noche saldrá para Palma á bordo del vapor «Isla de Menorca.»

Esta noche á las diez y media empezará la función de gala en honor de S. M. el Rey Alfonso XIII.

ESCUADRILLA A MARSELLA

Ha llegado á Madrid para recibir instrucciones del Ministro de Marina, el Capitan de navío de primera clase Sr. Santaló, quien dentro de pocos días saldrá de Cádiz con una división naval formada por el «Pelayo», el «Cardenal Cisneros» y el «Destructor», para Marsella, con objeto de saludar en aquel puerto al presidente de la república francesa, Mr. Loubet, al emprender éste su viaje á Italia.

Cumplida esta misión, la escuadrilla volverá á Cádiz, en cuyo puerto se la unirán los cruceros «Rio de la Plata» y «Lepanto» y el guardacostas «Numancia», comenzando entonces el período de instrucción.

HOMENAJE A ALFONSO XIII

Telegrafían de Gibraltar, que la mayor parte de los buques que componen la escuadra inglesa del canal, va á Palma de Mallorca para saludar al Rey Alfonso XIII y tomar parte en las fiestas que se celebren en aquella ciudad en honor del monarca español.

El jueves fondeó en el puerto de Vigo, procedente de Hamburgo, un grandísimo vapor de la Compañía Hamburguesa. A las diez salió para Buenos Aires, realizando el viaje en diez días.

El vapor desplaza 12.000 toneladas, tiene 469 pies de largo por 58 de ancho, 5.000 caballos de fuerza y una marcha de 15 millas.

Posee aparato Marconi, comedor para 195 plazas, grandes salones, fotografía, peluquería, glorietas al aire libre, magníficos tapices y pinturas y departamento de baños, todo con gran confort».

A bordo van el director de la Compañía y el embajador alemán en la República Argentina.

La administración del «Bureau Veritas» ha publicado la lista de los siniestros marítimos ocurridos durante el pasado febrero y de la cual tomamos los siguientes datos:

Vapores señalados como perdidos: Alemanes, 4, con 5566 toneladas; ingleses, 8, con 12.182; belgas, 2, con 3.339, daneses, 4, con 841 franceses, 3, con 1.500; holandeses, 1, con 350; italianos, 2, con 2.249, y japoneses, 5, con 8.797.

Total 26 vapores con 34.834 toneladas.

Buques de vela señalados como perdidos: Alemanes, 1, con 1.354 toneladas; norteamericanos, 20, con 14.752; ingleses, 21, con 5.435; fraceses, 4, con 2.006; italianos, 3, con 2.064; japoneses, 1, con 1.056; noruegos, 9, con 6.190, y rusos, 2, con 798.

Total 61 buques con 32.655 toneladas.

Las causas que motivaron estas pérdidas fueron:

En los vapores: 16 embarrancados, 3 zozobrados, 6 abordados, 2, abandonados y 5 condenados.

En los buques de vela: 29 embarrancados, 5 abordados, 1 incendiado, 4 zozobrados, 7 abandonados, 12 condenados y 3 supuestos perdidos por falta de noticias.

Alrededor del Mundo

El número del jueves 14 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Montserrat (La santa montaña de Cataluña).— Como robamos á nuestros descendientes. — Mujeres aeronautas (Sus aventuras trágicas y cómicas).— Algunos recuerdos de Isabel II.— 48.000 mariposas en Madrid (Mariposas gigantes y mariposas enanas; de Siberia, de Laponia y de Sierra Nevada; el misterio de Isabel II; las más raras). —El arte de amaestrar gatos.—Las minas de diamantes de Africa.—Despachos de generales famosos (Como anuncian sus victorias y sus derrotas)—Nuevo sistema de cimientos.—Puertas incombustibles.—El nuevo barco rodador.—Cómo nadan los ciegos, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas Respuestas, Caricaturas Recetas y Recreos etc.

Publica además, este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton «La Ciudad Inexpugnable».

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Todo el que quiera vender un caballo al Batallón Cazadores de Madrid número 2, lo presentará en la Explanada de Mahón el sábado 23 del corriente á las diez de su mañana, bajo las siguientes condiciones: tener de cuatro á diez años de edad, alzada mínima siete cuartas un dedo, sin pasar de cinco, no padecer enfermedad alguna y que su precio no esceda de mil pesetas, siendo los anuncios de cuenta del vendedor.—El Teniente Coronel primer Jefe, Federico Paez Jaramillo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 7'30.

Se ha acordado oficialmente que en el otoño el rey visitará á Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y Teruel.

El señor Sánchez Guerra introducirá en el presupuesto de Gobernación iguales reformas á las del proyecto de Maura relativas á introducir mejoras en correos y telégrafos.

Madrid 20, 8'00.

Ha terminado en Valencia la huelga de los matarifes.

El «Diario Universal» cree que el padre Nozaleda marchará en breve á Roma, con el objeto de recibir la investidura cardenalicia.

Irá de Arzobispo en Valencia el obispo de Orihuela señor Maura.

Madrid 20, 9'15.

La Gaceta publica una orden disponiendo se anuncie la traslación entre los numerarios de igual asignatura de enseñanza de las plazas vacantes de profesores numerarios de gimnasia de los institutos de Jerez y Mahón.

Ciudadela 19, 19'15.

A las siete el Rey ha salido de la Catedral y se ha dirigido al Palacio del señor Obispo en donde ha estado hasta las siete y media. Al salir de Palacio ha visitado la Sexagenaria en donde se había instalado una exposición.

Ciudadela 19, 19'30.

El Rey se ha dirigido á la casa del alcalde donde desde la galería ha saludado al público. El batallón de cazadores Las Navas ha saludado á S. M. con las salvas de ordenanza.

Ciudadela 19, 19'45.

Al salir de casa del alcalde, sin haber visitado ningún edificio más se ha dirigido á bordo.

Ciudadela 19, 23'45.

El Rey saldrá de esta á las cuatro de la madrugada.

Imp. de Francisco Fábregues, á cargo de Miguel Ribé.



A todos los niños y niñas que se retraten en traje de primera Comunión y encarguen las fotografías de *primera clase* (*aunque solamente tomen una copia*), la primera se les hará *en colores, sobre ladrillos, sobre paleta, con alegoría* ó *con marco «Fashionable»* y sin aumento de precio.

1.ª COMUNIÓN

Miranda, 4 **FEMENÍAS** Miranda, 4

Fotografía fundada en el año 1869

¡VERDADERO REGALO!

Los clichés se conservan durante un año
(*Muestrario en la Plaza del Cármen, esquina á la calle del Norte*)

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía. creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad anónima de Seguros sobre la Vida

A PRIMA FIJA

Capital social	Ptas.	*15.000.000'00*
Reservas en 31 Diciembre 1901	»	*14.780.954'35*
Capitales asegurados hasta el 31 Septiembre 1903	»	*420.212.624'31*
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	»	*26.770.664'06*

Esta Sociedad se dedica á constituir Capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas = demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas = demás operaciones fundadas en la eventualidad de la existencia humana.

PIDANSE PROSPECTOS

Delegado en la Isla de Menorca D. Pascual José Hernández.—MAHON

REVOLUCIÓN CIENTÍFICA

La verdadera y maravillosa Medalla

ELECTRICA Y MAGNETICA

BATERIA MAGNETO-GALVÁNICA DE DOBLE CORRIENTE

La Electricidad y el Magnetismo aplicados á la curación ó alivio de todas las dolencias

Preserva las enfermedades Nerviosas, Infecciosas y Epidémicas porque purifica la sangre

La acción de esta Medalla eléctrica es tan poderosa, que basta ponerla sobre el pecho para que al cabo de MEDIA HORA puedan apreciarse sus efectos. Bastan dos horas para hacer cesar el dolor más agudo.

Depósito exclusivo en la zona de Menorca:

MIGUEL THOMAS, CARDONA Y ORFILA, 30--MAHON

UNA MEDALLA 5 PESETAS, POR CORREO CERTIFICADO 5'40

Se facilitan prospectos á quien los solicite.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

VIAJE EXTRAORDINARIO

Autorizada esta Compañía por la Dirección General de Comunicaciones, ha dispuesto que el vapor correo «Isla de Menorca», salga de Mahón para Palma por la noche del miércoles día 20, y de Palma para Mahón el sábado día 23 por la mañana escoltando el yate real «Giralda» hasta las cuevas de Artá, desde donde regresará el «Isla de Menorca» á Mahón; sobreentendiéndose que si por mal tiempo ú otra circunstancia no se verificara la proyectada excursión á Artá, saldrá el vapor correo desde Palma para Mahón el referido día 23.

Precios de los pasages de ida y vuelta, incluyendo el hospedaje á bordo:

1.ª cámara	40	Ptas.
2.ª id.	30	»
Sobre cubierta	15	»

Los pasajeros de tercera podrán dormir en los entrepuentes.—Mahón 16 Abril de 1904.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Jaime Pons Sintes

tiene el gusto de participar á sus muchos favorecedores y al público en general, haber trasladado su establecimiento de Relojería á la misma calle Nueva núm. 17, quién tiene el honor de ofrecerlo al público, en la seguridad que merecerá como hasta ahora su aceptación.

17, CALLE NUEVA 17,

Para vender

Lo está la casa con altos y bajos números 52 y 54 de la calle de San Fernando.

Informarán en la calle de la Concepción, n.º 6; carpintería.